



RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE CENTRO DEL CULM DE 17 DE OCTUBRE DE 2025

En la sesión arriba indicada, la Junta adoptó los acuerdos detallados a continuación:

En el segundo punto del orden del día, la Junta procedió a estudiar las propuestas de **actividades culturales** remitidas desde las secciones quedando aprobadas las siguientes:

Sección de inglés:

-*Visita guiada en inglés al Palacio de la Aljafería*. (30 de octubre 11:00 horas). 14 plazas. Se recomienda que los asistentes tengan un nivel a partir de B2 para seguir la explicación más fácilmente. La actividad es gratuita y a propuesta de la profesora Adelantado.

-Charla y música: *The Sharing of Songs and Stories*. From Scottish folklore to a contemporary singer songwriter. A propuesta de la profesora Adelantado y a cargo de Fiona y Susan McAndrew. Fecha por determinar (220 euros+IVA). Espectáculo con dos partes: en la primera se compartirán cuentos y canciones populares escocesas explicando su contenido y significado y en la segunda composiciones contemporáneas propias.

-*Visita y tertulia en inglés* acerca de la exposición *Los Mundos de Alicia* (Caixa Forum) Fecha por determinar. 17:00 horas. 25 plazas (90 euros). A propuesta de la profesora Guerrero.

-*Visita guiada en inglés al centro histórico de Huesca*. Fecha por determinar. Actividad gratuita. A propuesta de la profesora Arregui.

Sección de Italiano:

- *Visita guiada en italiano en la Aljafería* a cargo del guía oficial Adrián Navarro Polo. Duración: 2 horas (martes o viernes de 16h a 18h) / número máximo de participantes: 26 , presupuesto: €150. El acceso a la Aljafería para los alumnos del CULM es gratuito;

- *Le storie e gli inganni del Decameron* - una interpretación teatralizada, divertida e irónica de unas historias del Decamerón de Giovanni Boccaccio

- *Le storie da medaglia del XX secolo* - 4 historias italianas fascinantes de vida y deporte, con muchas risas y alguna anécdota conmovedora

Ambas actividades correrán a cargo del actor italiano Simone Negrin en febrero y en marzo de 2026 (fechas por determinar) / Duración de cada espectáculo: 2 horas / Presupuesto: €500



Sección de griego:

Dado el número y variedad de las propuestas presentadas que incluyen actividades repartidas a lo largo del año académico tales como: taller de danzas griegas tradicionales, ciclo de cine griego, concierto de música y festival de danzas griegas, la Junta acordó conceder una ayuda total de 350 euros para que se utilicen desde la coordinación de la sección como se estime oportuno.

Sección de árabe:

-*Taller de cocina árabe*: a celebrar en la Escuela de Hostelería Dionisio en el mes de febrero. Fechas por determinar (340 euros).

-*Taller de pastelería árabe*: a celebrar en la Escuela de Hostelería Dionisio en el mes de abril/mayo. Fechas por determinar (350 euros).

Sección de Portugués:

-*Taller de cocina portuguesa* sobre el bacalao: a celebrar en la Escuela de Hostelería Dionisio en el mes de febrero. Fechas por determinar (340 euros).

En el punto tercero se trataron las **propuestas formativas para el personal del CULM** quedando aprobadas las siguientes:

- *Guía práctica para la elaboración de tareas de evaluación de la mediación*: 20 de marzo de 2026 e impartido por el profesor de la Universidad de Murcia José Martínez Espinosa (4 horas de duración). Entre los objetivos del curso están el diseño de tareas de evaluación de actividades de mediación, siguiendo los marcos de referencia de evaluación actuales y reflexionando sobre las mejores prácticas para la integración de la mediación en la evaluación de competencias lingüísticas en lenguas extranjeras.

- *¿Cueces o enriqueces?: la IA para la docencia de idiomas más allá de chat GPT*. Curso de tres horas programado para el 25 de septiembre de 2026 e impartido por el profesor de la Universidad de Murcia Evaristo Martínez y que tiene por objeto capacitar al profesorado para diseñar, crear y probar mini aplicaciones educativas con IA generativa orientadas a la docencia de lenguas.

Asimismo, la Junta aprobó en el punto cinco del orden del día la **compra** de diez ordenadores: dos de ellos para las aulas 406 del Inter I y 1.2 del Inter II así como para las profesoras Isabel Arranz, Isabel de Carpi, Helena Moradell y Lourdes Eced. Los restantes quedarán en reserva para dar respuesta a las necesidades que pudieran surgir a este respecto. Se informó de que se está trabajando en la compra del merchandising con el



que se va a obsequiar a los alumnos CULM durante el presente año académico (pequeño estuche de tela con bolígrafo o lápiz). Se está trabajando igualmente en la finalización del equipamiento de las nuevas aulas de la cuarta planta; en concreto en la compra de mesas redondas, para ser instaladas en dos de las aulas nuevas con el fin de poder realizar en el futuro actividades de conversación en un entorno más cómodo.

La junta abordó otros **asuntos remitidos desde la secretaría del centro** acordando lo siguiente:

- El examen de certificación de nivel CertAcles **no** se repetirá bajo ninguna circunstancia (ni siquiera por las contempladas para los exámenes de grado) dadas las especiales características de la prueba. En el caso de que un alumno no pueda acudir en la fecha fijada, se le hará otro examen que servirá para pasar de curso, pero **no dará lugar a certificación**.
- Se contemplan dos nuevos motivos para poder realizar la devolución de ingresos siempre que se presente la solicitud de anulación **en el plazo de 1 mes a contar desde** el comienzo de las clases o desde la formalización de la matrícula en el CULM (de ser ésta posterior al comienzo de las clases en el CULM, a saber):
 - circunstancia sobrevenida o causa de fuerza mayor ajena a la voluntad del estudiantado.
 - error claramente identificable al realizar la matrícula y debidamente acreditado por el alumnado (por ejemplo, confundir la modalidad del curso a matricular o matricular la prueba de nivel sin ser necesaria para el curso a realizar).
- Las personas jubiladas por la UZ pueden matricularse con nosotros independientemente de que reúnan o no el requisito de la titulación académica requerida para poder cursar estudios en el CULM.

Finalmente, la Junta hizo una primera aproximación al tema de la **desvinculación de los exámenes CertAcles en los niveles de certificación**. Tras el estudio de un informe presentado por la dirección del centro con las diversas opciones que se podrían tener en cuenta, se marcaron las siguientes directrices:

Así, se barajan tres opciones, a saber:

1) **Doble vía CertAcles**: Un único examen serviría para ambos fines, con un umbral del 50 % para el aprovechamiento académico (que permitiría el acceso al siguiente curso) y del 60 % para la acreditación oficial del nivel. Sin embargo, este modelo no implicaría una desvinculación real entre docencia y certificación y, además, el resultado del 60 % no sería válido como acreditación oficial en el caso del nivel B1; por consiguiente, se descartó la opción al considerarla no adecuada.



2) Convocatoria certificación única por idioma + examen de aprovechamiento único en niveles cierre (B1, B2, C1): la opción contempla ofrecer un único examen CertAcles anual (por ejemplo: en junio) para ciertos idiomas con menor demanda (alemán, francés, italiano). Para inglés, que concentra la mayoría de candidatos, se podría valorar mantener una convocatoria masiva en papel a final de curso (junio) y añadir varias mini convocatorias a lo largo del año en formato digital (por ejemplo: en noviembre y febrero, pensando en estudiantes Erasmus u otros grupos). Esta opción se complementaría con las dos convocatorias de examen de aprovechamiento (exámenes únicos en niveles cierre).

Esta alternativa llevaría consigo una desvinculación total y, la realización de un examen único en los niveles cierre (B1, B2 y C1,) es lo que hacen la mayoría de los centros de lenguas. Este sistema asegura criterios y niveles homogéneos entre profesorado, garantizando igualdad de condiciones para todo el alumnado. Además, responde a la inquietud de la Delegación de Estudiantes que, a través de su representante en Junta, ha reiterado su preocupación acerca de la posible disparidad de nivel derivada del sistema de evaluación en niveles cierre.

3) Dos convocatorias de certificación + examen de aprovechamiento realizado por cada profesor: realizar exámenes de aprovechamiento diseñados por cada profesor al final de curso y además, ofrecer dos convocatorias CertAcles oficiales al año en el CULM, abiertas a todos los alumnos que necesiten la acreditación. Esta opción también implica una desvinculación total, ya que el examen del curso y el examen certificativo serían completamente distintos.

Tras analizar las alternativas, se identificaron varios aspectos y consideraciones clave que condicionan la decisión:

- **Obligación de dos convocatorias oficiales:** Actualmente, muchas titulaciones de grado en la UZ exigen acreditar un nivel B1 de idioma para graduarse, lo que obliga al CULM a ofrecer al menos dos convocatorias anuales de certificación.

Según informó la Vicegerencia Académica (7/10/25), este requisito en los planes de estudio no se eliminará hasta, como pronto, el curso 2028/29 (primer año en que ya no sería exigido). Por tanto, hasta esa fecha, el CULM debe garantizar dos oportunidades cada año para que los estudiantes obtengan su certificado de idioma. Además, dichas dos convocatorias deben ser equivalentes en características; es decir, si la convocatoria de mayo ofrece acreditación oficial, la de junio también debe ofrecerla. La idea de hacer solo una convocatoria anual por idioma, tal y como se indica en la opción 2) resulta inviable por la razón anterior, al menos hasta el curso 2028-29.



- La **coordinación de las fechas de evaluación y certificación** es fundamental para evitar solapamientos entre los exámenes de aprovechamiento y los de certificación (CertAcles). Además, deben respetarse márgenes de tiempo suficientes para la revisión de las pruebas y el cierre de actas, asegurando que las convocatorias de CertAcles no coincidan con los periodos oficiales de exámenes de la UZ siendo esencial una planificación cuidadosa de los calendarios. Podría ser necesario un adelanto del comienzo y fin de curso para el encaje de fechas.
- Habría que tomar una decisión acerca de si el **examen de aprovechamiento** es único para todos los niveles cierre con el fin de asegurar la homogeneidad de los niveles clave, una de las preocupaciones expresadas de forma reiterada por la Delegación de Estudiantes del CULM; o si, por el contrario, cada profesor realiza su examen de aprovechamiento propio, lo que podría dificultar esa homogeneidad de nivel cierre.
- Se debería estudiar si los cambios pudieran tener algún impacto en las **rúbricas** de los diversos niveles de cierre.
- Se comentó también la idea de hacer **una sola convocatoria** de **examen de aprovechamiento**, pero esta posibilidad fue descartada porque el estudiantado sólo interesado en este tipo de examen, podría considerar que tenía menos posibilidades con una única prueba que los que tuvieran interés en la certificación.
- A efectos de pago de **tasas de examen**, la prueba de certificación debería ser gratuita para alumnos del CULM cursando los niveles cierre.

Todas estas cuestiones arriba expuestas se trasladarán a las secciones para que estas expresen su opinión y canalicen su argumentación a través de los coordinadores de sección.